



PIQUETE ► Juana Ocampo, alcaldesa de Temixco, buscará la reelección sin importarle el problema

■ La policía de estado está rebasada, asegura Dagoberto Rivera

Un mes sin servicio al 100% de transporte público en Temixco

Continúan amenazas de grupos delictivos, dice Dagoberto Santos

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ CAPACITAN A COMBATIENTES

Mediante la impartición de conocimientos teóricos y prácticos que se aplicaron para conservar las selvas y bosques, un grupo de combatientes forestales de los municipios de Cuernavaca, Tlayacapan, Ayala, Yautepac, Cuautla, Huitzilac, Jojutla y Temixco, concluyeron el curso básico sobre manejo de fuego, que impartió el Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales.

■ Ciudadanos han impugnado infracciones por el alcoholímetro

El 99% de las multas de tránsito carecen de fundamentación: TJA

Los municipios están obligados a devolver el monto de la multa

► 03

■ Comisionada Ejecutiva de Morelos, alerta por la falta de estrategias

Los municipios sin recursos para frenar violencia contra la mujer

Hay preocupación por aplicar medidas para combatir los feminicidios

► 03

Se registró un aumento de asesinatos violentos de mujeres

Para la CIDH, es urgente prevenir los feminicidios en 2024

Ante el incremento de feminicidios que se registró el año pasado, la CIDH exigió a las autoridades de los tres niveles de gobierno implementar acciones para evitar más asesinatos violentos de mujeres durante este 2024. Así lo declaró la integrante de dicha organización, Juliana Quintanilla, quien precisó que durante el 2023 se reportaron en el estado un total de 125 feminicidios.

► 04

Carecen de infraestructura accesible, en gobierno y municipios

Edificios públicos son impropios para discapacitados

Alcaldías y edificios gubernamentales no tienen infraestructura accesible para personas con discapacidad, lamentó el presidente del Movimiento Nacional por la Inclusión y Democracia, Alejandro Gallardo López. Dijo que los edificios públicos como las alcaldías y las Fiscalías no existe la infraestructura que garantice la movilidad de personas con alguna discapacidad.

► 04

Activistas urgen acciones ante cifra alarmante de feminicidios

Morelos, ocupó el segundo lugar nacional en femicidios

Durante el periodo de enero a noviembre del año 2023 se registraron 41 feminicidios en el estado de Morelos, situándolo en el segundo lugar a nivel nacional en este delito por cada cien mil habitantes y en el sexto lugar más peligroso para niñas y mujeres. Ante esta alarmante ola de violencia de género, activistas exigieron medidas urgentes para garantizar el acceso a la justicia y el debido proceso.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Es la inseguridad, idiota

La frase original es de James Carville, asesor de campaña de Bill Clinton en 1992.

La estrategia de seguridad implementada por el gobierno federal y replicada en los estados es un fracaso, los índices delictivos en lugar de disminuir han aumentado y la presencia de grupos delictivos es notoria en todo el país; en algunas entidades, como Morelos, las organizaciones criminales controlan gran parte del territorio, intervienen en los gobiernos y patrocinan políticos. Prometer seguridad como argumento de campaña es un buen camino para ganar votos.



De acuerdo con la agencia TRResearch durante el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se documentaron y reconocieron oficialmente 30 mil homicidios, cifra que se ha incrementado anualmente al punto que, estadísticamente, se cometen 95 asesinatos al día, uno cada quince minutos. En este momento la administración actual es ya la más violenta en la historia de México con un 30 por ciento más muertos, hasta ahora, que en todo el régimen de Felipe Calderón.

Pero el problema no es sólo numérico, también es de percepción y de manejo informativo, explico: Morelos enfrenta un inicio de año sangriento, con más de una decena de asesinatos y delitos de alto impacto que acaparan la atención; lo que se vive en la entidad no es distinto a lo que está sucediendo en gran parte del país, pero a pesar de lo crudo que pueda sonar, es menos malo que lo que viven los habitantes de Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes, Michoacán, el Estado de México, Querétaro, Sonora...

La violencia y la inseguridad están presentes en todo el territorio nacional y aunque pareciera tratarse de lo mismo, por ser conceptos relacionados, no es igual: la violencia se refiere al uso deliberado de la fuerza física, la agresión, intimidación, coacción o daño dirigido a alguien o a algo, persona o grupo, con el objetivo de lastimar, mientras que la inseguridad es la falta de confianza y la percepción o realidad sobre un riesgo significativo derivado de diversos factores, como la criminalidad.

Morelos es desde hace al menos veinte años un estado donde ha aumentado la inseguridad y se han multiplicado los delitos de alto impacto; los índices delictivos son mayores año con año, pero lo que más llama la atención y genera incertidumbre es la violencia que, a pesar de ser dirigida, provoca malestar colectivo e incrementa la sensación de miedo.

Pongámoslo de esta manera: la inseguridad en Morelos es similar a la de la mayoría de los estados, pero la violencia es menor que en entidades vecinas; el problema es que el manejo de las autoridades de seguridad es terrible no solo porque se trata de modelo policiaco fallido, carente de resultados y que a nadie convence, lo es también porque los responsables de la CES son insensibles, indo-

lentes y visiblemente incompetentes para comunicar.

Las ejecuciones de los últimos días son terribles, pero no pueden considerarse exactamente como un problema de inseguridad: no es lo mismo el robo de un vehículo o de autopartes, los asaltos en el transporte público o en una casa habitación, las extorsiones o los secuestros, que el ataque directo contra alguien con el objetivo de privarlo de la vida. Todo es terrible, pero se trata de cosas diferentes.

La semana pasada en Guerrero ocurrió un atentado en un palenque: un grupo armado llegó al lugar, asesinó a varias personas y dejó heridas a una decena más; ese hecho es llamativo porque el ataque alcanzó a gente inocente que nada tenía que ver con la pugna entre los grupos criminales; en ese caso específico hubo muchos daños colaterales, gente cuyo único error fue estar en el momento y lugar donde sucedieron las cosas. Eso no está sucediendo todavía en Morelos, pero a la CES no le interesa explicarlo.

En la agenda de los candidatos a los distintos cargos de elección popular va a estar presente la inseguridad y los hechos de violencia; la primera en enarbolar la bandera es Lucía Meza Guzmán y lo está haciendo bien a pesar de lo subjetivo que pueda ser a veces su mensaje.

Como ocurrió en 1992 cuando en el equipo de campaña del candidato demócrata Bill Clinton identificó el mensaje que quería escuchar la gente, en ese momento la economía, en el proceso electoral de Morelos la candidata opositora ya entendió qué es lo que quiere escuchar el ciudadano y confía que con ese discurso convencerá al electorado de su propuesta. Y puede estar en lo cierto.

En las últimas semanas la senadora ha intensificado su mensaje y aprovecha que la situación de violencia le permite enriquecer su discurso; la pasividad del comisionado estatal de seguridad y de su equipo abona a su causa, porque frente al reclamo pacificador no hay respuesta institucional, ni interés de informar adecuadamente las cosas, explicando la diferencia entre un problema que afecta al ciudadano común y situaciones que atañen de manera específica a quienes están involucrados con grupos delictivos. Con su actitud, parece que la CES apuesta por el triunfo del FAM en el 2024.

Lucía Meza ya encontró un filón electoral que puede aprovechar para llamar la atención y obtener votos; no es que descubriera el hilo negro o que inventara algo novedoso, simplemente está utilizando las circunstancias y las oportunidades que se le presentan en una situación que afecta a todo el país, que es más grave en los estados vecinos, pero que localmente no se quiere o puede explicar.

Digámoslo así: lo que pasa en Guerrero, Puebla, Estado de México e incluso la Ciudad de México es más crítico que lo que ocurre en Morelos, la diferencia radica en que en aquellas entidades las autoridades de seguridad dan la cara, explican su trabajo y tratan de justificar los hechos, mientras que aquí los jefes policiacos se esconden, evaden los problemas y dejan que la crisis le explote al gobernador. Si hay algo peor que una estrategia de seguridad fallida, es una estrategia fallida

en manos de personas indolentes.

Lucía Meza acertó al colocar la inseguridad como eje central de su campaña y tiene de su lado la pasividad de la Comisión Estatal de Seguridad; los mensajes de la candidata opositora comienzan a llamar la atención sin que frente a ella surja una idea distinta, ni de la representante de Morena, ni de la policía estatal.

La única que está hablando de la inseguridad es la candidata de la oposición.

• posdata



A unas semanas de que inicien formalmente las campañas, Morena lleva la ventaja en Morelos; la distancia entre la 4T y el FAM es de dos dígitos, bastante para ganar si hacen las cosas correctamente, pero insuficiente si los morenistas se pelean, la estructura se divide o el equipo de Margarita se confía. Ninguna de las dos candidatas a la gubernatura de Morelos tiene un liderazgo estatal, cada una tiene cosas que las vuelve competitivas, pero las dos dependen de lo que hagan en los próximos meses para convertirse en la siguiente titular del ejecutivo. Lucía Meza es una política experimentada que tiene estructura propia, buen discurso y un eficiente manejo de comunicación; Margarita González porta las siglas más rentables de la contienda, tiene de su lado a figuras que tienen presencia en varios municipios y la fuerza que le otorga el obradorismo.

La candidata del FAM carga con el lastre del PRI y necesita impulsar sola a la alianza, porque las siglas que la componen no le ayudan a ganar; la abanderada de la 4T está montada en la marca y en los liderazgos municipales; a una la conocen mucho, pero no totalmente para bien y a la otra la conocen menos, pero tiene mejor imagen.

Para poder consolidar el triunfo, las dos requieren de una adecuada selección de candidatos en los municipios, sobre todo en los que aportan más votos.

• nota



El esquema de Mando Único de policía que implementó el gobierno de Graco Ramírez no dio buenos resultados, por el contrario, durante su sexenio se recrudeció la violencia, se elevaron todos los índices delictivos y una veintena de alcaldes, dicho por el propio comisionado de seguridad, eran víctimas de extorsión de los grupos de la delincuencia organizada.

A pesar de ello Alberto Capella daba la cara, explicaba lo que ocurría y a través de un video, un comunicado o de frente a los medios de comunicación,

le entraba a los temas del momento. Hoy al comisionado José Antonio Ortiz Guarneros no se le ve ni se le escucha por ningún lado no importa lo que pase; ni siquiera existe la certeza de que está aquí.

Algo distinto, pero con los mismos resultados pasa en Cuernavaca: en la capital la secretaria de seguridad pública aparece constantemente dando ruedas de prensa, concede entrevistas y comenta las situaciones; el problema es que Alicia Vázquez Luna es muy mala para comunicar, no tiene carisma, empatía social, todo el tiempo equivoca sus expresiones y termina haciendo que las cosas se vean peor.

En Cuernavaca la violencia se ha desatado, no hay semana que transcurra sin un delito de alto impacto y frente a ello las declaraciones de la titular de Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano son terribles, constantemente culpando a las víctimas o diciendo tonterías como "el problema es que nos avisan de los delitos después de que se cometen".

Las estrategias policiacas requieren, entre otras cosas, un adecuado manejo de comunicación; la inseguridad es un tema sumamente sensible, que influye mucho en la percepción de la sociedad sobre los gobiernos y que, en tiempos electorales como el actual, pueden volverse una herramienta útil para ganar votos.

Uno porque se esconde y no comunica y la otra porque no sabe hablar y le cae mal a la gente, pero al final en el caso estatal y en el municipal, el manejo informativo de las áreas de policía es terrible.

• post it

El FAM tiene casi lista su alineación capitalina: el alcalde José Luis Urióstegui buscará la reelección, el exgobernador Sergio Estrada Cajigal competirá por la diputación federal en el primer distrito, la legisladora Andrea Gordillo tratará de refrendar el primer distrito local y uno de los hermanos Martínez Terrazas está apuntadísimo como primer diputado plurinominal.

El menos malo es el abogado.

• redes sociales



El Jiutepec la lucha por la candidatura de Morena a la presidencia municipal la libran el grupo de Rabindranath Salazar, el alcalde Rafael Reyes y la diputada Ariadna Barrera.

La definición es de pronóstico reservado, lo único claro es que habrá problemas.

Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopacheco

La policía de estado está rebasada, asegura Dagoberto Rivera

Un mes sin servicio al 100% de transporte público en Temixco

Continúan amenazas de grupos delictivos, dice Dagoberto Santos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En medio de la creciente ola de violencia que ha afectado a Temixco, uno de los municipios de Morelos catalogado como “foco rojo” debido a los recientes acontecimientos violentos, Dagoberto Rivera Jaimes, presidente de la Federación Auténtica del Transporte, ha reconocido públicamente que la policía estatal se encuentra superada por los grupos delictivos operantes en la zona. Rivera Jaimes informó que, ante

la falta de seguridad proporcionada por las autoridades, la sociedad civil organizada, a través de comités de seguridad, ha asumido el papel de protectora para los conductores de la ruta 14; iniciativa que tiene como objetivo permitir que los choferes continúen brindando el servicio de transporte y lograr así la reactivación total de esta actividad en la región luego de que a más de un mes de los hechos delictivos por extorsión por parte de células delictivas el servicio se suspendió. El líder de la Federación Auténtica del Transporte destacó que son los propios habitantes quienes están garantizando la seguridad de los conductores, especialmente aquellos pertenecientes a la ruta

14; este esfuerzo conjunto busca no solo contrarrestar la amenaza constante de la criminalidad en Temixco sino también restaurar la normalidad en el transporte público, el cual se vio suspendido desde el pasado 7 de diciembre debido a casos de extorsión contra los choferes.

A pesar de que en las últimas semanas se ha observado una gradual mejora en la prestación del servicio por parte de la ruta 14, Rivera Jaimes subrayó que aún persisten desafíos, especialmente

en colonias específicas como Santa Úrsula y Punta Verde.

El presidente de la Federación Auténtica del Transporte recordó que la suspensión del servicio fue una medida tomada hace más de un mes, y la falta de respuesta del gobierno ha llevado a que los propios residentes sean quienes brinden apoyo y seguridad, dado que, según sus palabras, “la policía del Estado está rebasada”.

Además, mencionó que después de que fue asesinado uno de sus compañeros del transporte, la

gente se espantó y los chóferes se negaron a trabajar por lo que hoy en día, al menos el 60% de las unidades ya está laborando normalmente y confían que pronto, se reestablezca al 100%.

Sin embargo, mencionó que las colonias que se han visto afectadas en el servicio de transporte colectivo con itinerario fijo en los más de 30 días son: La Nopalera, Lauro Ortega, Santa Mónica, Santa Úrsula, Punta Verde, 10 de Abril, entre otras que requieren urgentemente del servicio.



EN MEDIO DE la creciente ola de violencia que afecta a Temixco, Dagoberto Rivera Jaimes, presidente de la Federación Auténtica del Transporte, ha reconocido públicamente que la policía estatal se encuentra superada por los grupos delictivos operantes en la zona.

Los municipios sin recursos para frenar violencia contra la mujer

GUADALUPE FLORES

Los municipios de Morelos con pocos recursos y sin estrategia para atender la violencia contra la mujer, sostuvo la comisionada Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo, Adriana de la Cruz Morales.

En entrevista, dijo que los municipios no asignan recursos propios para erradicar la violencia contra la mujer, a pesar del aumento de casos de violencia contra las féminas, y sólo espera presupuesto del estado y federación para aplicar acciones para frenar los feminicidios.

Indicó que los recursos para la aplicación de acciones que marca la Alerta de Violencia de Género no son suficientes para erradicar la violencia contra las mujeres. Además, mencionó que sólo tres

de los 8 municipios con Alerta de Violencia de Género no invierten presupuesto extraordinario para atender las acciones para erradicar la violencia contra la mujer.

La funcionaria estatal, dijo que sólo Cuernavaca, Xochitepec y Cuautla son los municipios que destinan mayor presupuesto para tender la violencia contra la mujer, mientras Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco y Yauhtepec el presupuesto que designan es insuficiente.

“Los ocho municipios que tienen Alerta tratan de abatir estos feminicidios, pero falta inyectar de recursos propios, ellos deben presupuestar los recursos para abatir la violencia feminicida”, sostuvo. Además, comentó que tienen detectado que la violencia contra la mujer se ha incrementado en municipios sin Alerta, entre ellos Huitzilac y Tepoztlán.



LOS MUNICIPIOS DE Morelos con pocos recursos y sin estrategia para atender la violencia contra la mujer, sostuvo la comisionada Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo, Adriana de la Cruz Morales.

El 99% de las multas de tránsito carecen de fundamentación: TJA

GUADALUPE FLORES

En Morelos el 99 por ciento de las infracciones de tránsito aplicadas dentro del programa del alcoholímetro en los distintos municipios carecen de fundamentación y motivación, por ello las multas son impugnadas por los ciudadanos y han sido anuladas por el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

Sobre esto, el presidente del Tribunal, Guillermo Arroyo Cruz reveló que las multas que aplican los municipios por alcoholímetro “se han venido abajo” por no estar fundamentadas.

En entrevista, dijo que incluso los municipios son obligados por el órgano jurisdiccional a devolver el monto total de la multa aplicada al ciudadano.

Recordó que los municipios que tienen implementado el programa del alcoholímetro son: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Zacatepec y Temixco.

También comentó que se ordena la anulación de la multa debido que existen cobran en excesivos en el servicio de arrastre que realiza la grúa, incluso monto mayor a

lo que estipula la Ley de ingresos de dichos municipios.

Arroyo Cruz dijo que los ciudadanos pueden tener hasta un 99 por ciento de probabilidades de ganar las controversias con la Policía Morelia y que se le reintegren sus

recursos.

Además, indicó que los agentes de tránsito que aplican las multas carecen de la debida capacitación para desempeñar su trabajo en el programa preventivo de conducir sin alcohol.



EN MORELOS EL 99 por ciento de las infracciones de tránsito aplicadas dentro del programa del alcoholímetro carecen de fundamentación y motivación, por ello las multas son impugnadas y han sido anuladas por el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

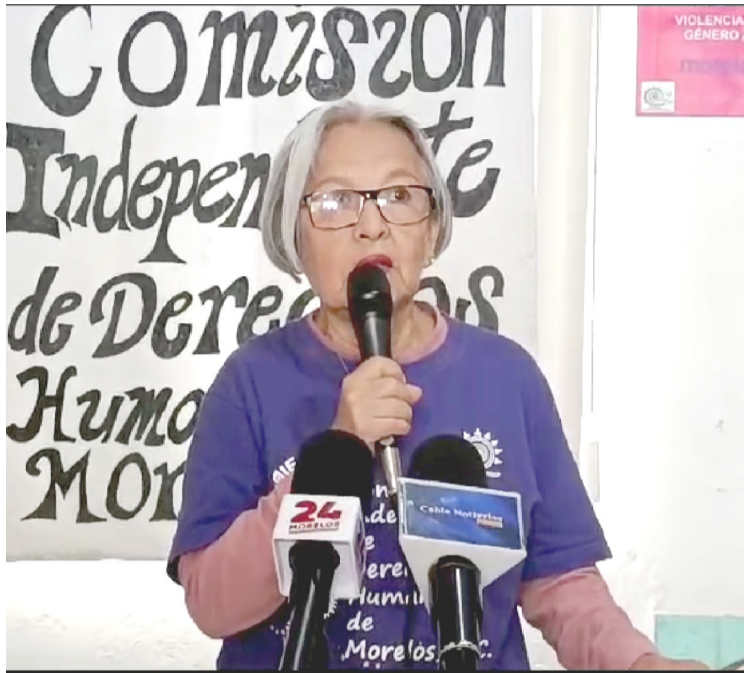
Se registró un aumento de asesinatos violentos de mujeres

Para la CIDH, es urgente prevenir los feminicidios durante este 2024

EDMUNDO SALGADO

Ante el incremento de feminicidios que se registró el año pasado, la Comisión Independiente de

Derechos Humanos exigió a las autoridades de los tres niveles de gobierno implementar acciones para evitar más asesinatos violentos de mujeres durante este 2024.



ANTE EL INCREMENTO de feminicidios que se registró el año pasado, la CIDH exigió a las autoridades de los tres niveles de gobierno implementar acciones para evitar más asesinatos violentos de mujeres durante este 2024.

Así lo declaró la integrante de dicha organización, Juliana Quintanilla, quien precisó que durante el 2023 se reportaron en el estado un total de 125 feminicidios, lo que refleja que ha sido el año con más casos ya que superó el 2022 en donde se habían registrado 107 mujeres asesinadas.

“De acuerdo con las estadísticas que recabamos y que no son las mismas que la autoridad, el año 2023 fue el que más asesinatos violentos de mujeres se registraron ya que hubo un total de 125 casos, de acuerdo con las estadísticas que nosotros tenemos, esto supera en 18 casos al año 2022 que había sido como el que tenía el mayor número de asesinatos”, explicó.

La activista precisó, que el municipio de Cuernavaca fue el que más casos tuvo con 26, seguido de Cuautla con 15, Jiutepec con 13, Coatlán del Río con 11, Emiliano Zapata con nueve y Zacatepec con seis.

Ante tal situación, Juliana Quintanilla hizo un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno para implementar políticas públicas que ayuden a disminuir

estas estadísticas, ya que no se puede permitir que sigan los feminicidios.

“Insistimos que no hay acciones por parte de las autoridades, por eso hoy de nueva cuenta hacemos un llamado para que puedan hacer algo, para que la federación, el estado y los municipios trabajen de manera coordinada para im-

plementar políticas públicas que ayuden a frenar estas cifras que vemos van en aumento año con año”, concluyó la integrante de dicha organización.

Cabe mencionar, que las mujeres victimadas durante el año pasado estaban principalmente en el rango de edad de los 21 y 30 años, y de 31 a los 40 años.

Edificios públicos son impropios, para personas con discapacidad

GUADALUPE FLORES

Alcaldías y edificios gubernamentales no tienen infraestructura accesible para personas con discapacidad, lamentó el presidente del Movimiento Nacional por la Inclusión y Democracia, Alejandro Gallardo López.

En entrevista, dijo que los edificios públicos como las alcaldías y las Fiscalías no existe la infraestructura que garantice la movilidad de personas con alguna discapacidad.

Sólo algunos edificios públicos como el Congreso del estado tienen rampas y elevadores para personas con discapacidad motriz, pero existe otro tipo de discapacidad.

Mencionó que el resto de los edificios públicos no cuentan con rampas ni áreas de accesibilidad, a

pesar de que en los últimos años se ha duplicado la cifra de personas con discapacidad en Morelos; el censo del 2020 del INEGI arrojó más de 370 mil discapacitados en la entidad.

Incluso dijo que edificios públicos con nueva construcción como la Fiscalía General del Estado (FGE) no tiene accesos adecuados para personas con discapacidad, y esto, limita más su acceso a la justicia.

Además, señaló que todos los municipios de Morelos carecen de infraestructura accesible, pero sobre todo Cuernavaca por su geografía complica la movilidad.

También en las calles la ciudadanía no respeta los espacios de estacionamiento, además las banquetas están ocupadas por comerciantes y el riesgo es mayor cuando circulan por el arroyo vehicular, dijo Gallardo López.

Elegirá Xoxocotla a sus autoridades municipales

EDMUNDO SALGADO

El municipio de Xoxocotla ya se encuentra organizando la elección de sus nuevas autoridades por usos y costumbre, informó el alcalde, Abraham Salazar Ángel.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en don-

de mencionó que la elección del nuevo presidente municipal de llevará a cabo el próximo 2 de junio, por lo que en estos momentos se está trabajando en la integración de lo que serán las planillas.

“Claro que en Xoxocotla también tendremos nuestro propio proceso para elegir a las próximas

autoridades, se estará llevando la elección el próximo 2 de junio, el mismo día de las demás elecciones por lo que ahorita lo que estamos haciendo es organizando todo para esa fecha y se están integrando las planillas que participarán en el proceso”, explicó.

El edil precisó, que para esta elección se está trabajando con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), sin embargo, solo serán observadores de dicho proceso, el cual confía en que se lleve a cabo sin ningún incidente.

“Debo dejar en claro que el proceso lo llevaremos por usos y costumbres y aunque se está trabajando de la mano del Impepac, solo nos está brindando capacitación y algo de asesoramiento, no organizarán la elección ni tampoco la llevarán a cabo ellos, solo serán observadores para que todo salga bien y podamos tener una elección sin problemas, sin contratiempos”, concluyó Salazar Ángel.



EL MUNICIPIO DE Xoxocotla ya se encuentra organizando la elección de sus nuevas autoridades por usos y costumbre, informó el alcalde, Abraham Salazar Ángel.



ALCALDÍAS Y EDIFICIOS gubernamentales no tienen infraestructura accesible para personas con discapacidad, lamentó el presidente del Movimiento Nacional por la Inclusión y Democracia, Alejandro Gallardo López.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Activistas urgen acciones ante cifra alarmante de feminicidios

Morelos ocupó el segundo lugar nacional en feminicidios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Durante el periodo de enero a noviembre del año 2023 se registraron 41 feminicidios en el estado de Morelos, situándolo en el segundo lugar a nivel nacional en este delito por cada cien mil habitantes y en el sexto lugar más peligroso para niñas y mujeres.

Ante esta alarmante ola de violencia de género, activistas exigieron medidas urgentes para garantizar el acceso a la justicia y el debido proceso, particularmente en el

caso de María Fernanda Rejón Molina, tal como en su momento lo demandó Xochiquetzal Salazar. Expresó su preocupación por la falta de atención gubernamental al combate de la violencia de género, instando tanto al gobierno estatal como al federal a asignar recursos y implementar políticas públicas que aborden estructuralmente este problema. “Es imperativo adoptar una postura de tolerancia cero ante la violencia contra las mujeres y revisar la estrategia de seguridad actual, ya que solo

ha resultado en un aumento alarmante de feminicidios en Morelos”, afirmó la activista.

En relación con el caso de María Fernanda Rejón Molina, subrayó la escasa información disponible, lamentando la falta de transparencia en la investigación, al tiempo de señalar que como feminista comprometida, reafirmó su disposición a colaborar en la búsqueda de justicia para María Fernanda y todas las víctimas de feminicidio que aún no han obtenido respuestas.

Extendió su apoyo y solidaridad a las familias afectadas, así como a las colectivas feministas y las instituciones que trabajan incansablemente por la vida de las mujeres. “Hoy les digo que no están solas en esta lucha”, declaró.

Asimismo, las activistas dirigieron un llamado específico a la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, exigiendo garantías para el acceso a la justicia y el debido proceso en el caso de María Fernanda Rejón Molina.

Destacaron la importancia de abordar la impunidad y la falta de justicia, señalando que estos desafíos son fundamentales para frenar la perpetuación de la violencia de género en el estado y en todo el país.

En este contexto, Salazar destacó que, aunque la sociedad civil re-

portó 91 feminicidios en el 2023, las cifras oficiales reconocidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública son notoriamente inferiores, subrayando la urgencia de abordar la discrepancia y garantizar una respuesta adecuada a esta crisis de derechos humanos en Morelos.



DURANTE EL PERIODO de enero a noviembre del año 2023 se registraron 41 feminicidios en el estado de Morelos, situándolo en el segundo lugar a nivel nacional en este delito por cada cien mil habitantes y en el sexto lugar más peligroso para niñas y mujeres.

Prepara TEEM solicitud de ampliación presupuestal para proceso electoral

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que no sabe la cantidad que se necesita y mucho menos cuánto gana, la magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral, Ixel Mendoza Aragón, informó que se prepara una solicitud de ampliación presupuestal para enfrentar el proceso electoral de este año.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que para atender la demanda de trabajo que se estará registrado este año, es necesaria la contratación de más trabajadores temporales, para lo cual se solicitará una ampliación presupuestal de la cual desconoce el monto.

“En próximas fechas tenemos ahí una reunión para explicar el tema de la ampliación presupuestal, no se ha solicitado todavía al Ejecutivo la ampliación presupuestal porque primero legalmente lo que quisimos hacer es promover este juicio electoral en contra de lo que aprobó el Congreso del estado, por supuesto que estamos contemplando también la opción de la solicitud de ampliación presupuestal y estamos seguras que tanto el Ejecutivo como el Legislativo pues van a dotar el recurso que necesita este tribunal para

hacer frente al proceso electoral, porque es en beneficio de la ciudadanía y de quienes están participando”, explicó.

Al ser cuestionada sobre si las magistradas de este tribunal no se han incrementado el salario para este ejercicio fiscal, Ixel Mendoza negó algún aumento, sin embargo, no supo decir cuál es la cantidad que ganan las funcionarias electorales.

“Es totalmente falso de que haya aumento de las magistradas en sueldos, no hay aumentos desde hace cuatro años, en este 2024 no hay aumentos (...) aproximadamente no tengo el dato ahorita correcto, la información es pública está dentro de la página, lo que aparece en la página es el sueldo y todavía hay que aplicar las deducciones como es el Impuestos Sobre la Renta, recordemos que también sobre el Impuesto Sobre Nómina aumentó al cuatro por ciento, entonces se reduce aún más (...) no tengo yo el dato exacto pero está en la página de internet, ustedes pueden pedir la información, pueden verificar cuál es el dato y que no se ha aumentado desde que yo llegué al tribunal, sigo ganando lo que ya habían aprobado los anteriores magistrados”, concluyó la magistrada presidenta.



A PESAR DE que no sabe la cantidad que se necesita y mucho menos cuánto gana, la magistrada presidenta del TEE, Ixel Mendoza Aragón, informó que prepara una solicitud de ampliación presupuestal para el proceso electoral de este año.

Gobierno estatal resolverá problemas financieros en dependencias: Mirna Z

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada de Morena, Mirna Zavala Zúñiga, afirmó hoy que las instituciones públicas cuentan con una mayor solvencia económica en el presente año 2024, gracias al presupuesto asignado que se ajusta a sus demandas internas. Ante las inconformidades internas en algunas dependencias, la legisladora señaló que la administración pública será la encargada de resolver dichas situaciones.

Zavala Zúñiga destacó que el incremento financiero destinado a

los organismos autónomos en el actual paquete económico fue significativo en comparación con el año anterior; a modo de ejemplo, mencionó que este aumento benefició al gremio magisterial, ya que se asignaron recursos fundamentales para atender y cumplir con parte de las demandas planteadas por los maestros.

La legisladora recordó que los docentes acudieron de manera reiterada al Congreso del Estado para solicitar a los diputados la atención a sus peticiones, tal como ocurrió a finales del año pasado.

Mirna Zavala Zúñiga subrayó que las condiciones están dadas para cumplir con la prima de antigüedad, algo que no se había logrado en varios años. Además, señaló que se implementarán otras acciones para mejorar las condiciones salariales, beneficiando tanto a los maestros en activo como a los jubilados del poder ejecutivo.

De igual manera, la parlamentaria también hizo hincapié en que se brindarán apoyos financieros para atender los riesgos volcánicos, atendiendo así a una solicitud específica de los docentes y jubilados.



Inició programa de esterilización de perros y gatos en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

A fin de cuidar la salud de los animales de compañía y prevenir la

sobrepoblación canina y felina en calles del municipio, el Gobierno de Jiutepec encabezado por el alcalde Rafael Reyes inició con la edición 2024 del programa de esterilización de perros y gatos. La primera jornada del programa, coordinado y operado por

personal adscrito a la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación de Jiutepec, se realizó en el Parque Venus de la colonia Civac, en donde se ofrecieron 100 procedimientos a bajo costo. En la segunda quincena del mes de enero tendrán lugar cinco jornadas: miércoles 17 en la colonia Otilio Montaña, el jueves 18 en el pueblo de Progreso, miércoles 24 en la colonia Loma Esmeralda, jueves 25 en el pueblo de Tejalpa y el miércoles 31 en el fraccionamiento "Las Ventanas".

Con base en información proporcionada por la secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno de Jiutepec, en el año 2023 se realizaron más de dos mil operaciones en animales de compañía, además se aplicaron mil 950 vacunas antirrábicas. La población interesada en conocer más detalles del programa de esterilización canina y felina puede comunicarse a los números de teléfono: 777-467-70-39 y 777-152-43-42 en un horario de 8:30 a las 14:30 de lunes a viernes.



LOS MUNICIPIOS DE Morelos con pocos recursos y sin estrategia para atender la violencia contra la mujer, sostuvo la comisionada Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo, Adriana de la Cruz Morales.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 529/2023-1 relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO la INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por ROBERTO PICAZO CORONEL, respecto al Inmueble ubicado en Avenida Cuernavaca, número 8 B, Colonia Miguel López de Nava, Municipio de Jonacatepec, Morelos, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE. - mide 42.08 metros y colinda con lote número 52.

AL SUR. - mide 41.80 metros y colinda con lote número 44.

AL ORIENTE- mide 19.87 metros y colinda con lote número 46.

AL PONIENTE. - mide 19.69 metros y colinda con Avenida Cuernavaca.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 829.55 M2, para que se presenten en el juicio a deducir sus derechos en términos de ley.

Para que se presente al juicio a deducir los derechos que pudieran corresponder. Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, prevista por el artículo 662 del Código Procesal civil en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces de tres consecutivas de diez en diez, en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 17 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE.

LIC TERESA ROMUALDO ADAYA
LIC. SECRETARIO DE ACUERDOS
Vo.Bo.

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MÁXIMO JIMÉNEZ GARCÍA. En el lugar donde se encuentre.

En cumplimiento a lo ordenado en veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 191/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y MOISÉS RUBIO MAYRET en contra de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MAXIMO JIMÉNEZ GARCÍA, DIRECTOR DE CATASTRO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MÁXIMO JIMÉNEZ GARCÍA, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando las copias de traslado a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de Diciembre de 2023.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

M. EN D. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.

Secretario de Acuerdos

LIC. SERGIO DANIEL AGUAYO VERGARA.

Concluyeron combatientes forestales curso básico sobre manejo del fuego

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), José Luis Galindo Cortez, felicitó a las y los combatientes forestales que concluyeron el Curso Básico para Combatientes Forestales sobre Manejo de Fuego, mediante el que obtuvieron conocimientos teóricos y prácticos que se aplican para conservar las selvas y bosques. En el Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA), de la Dirección General de Gestión Ambiental de la SDS, 21 mujeres y hombres se capacitaron durante tres días, concluyendo el curso con una quema controlada.

"De manera satisfactoria capacitamos a 21 elementos provenientes de municipios como Cuernavaca, Tlayacapan, Ayala, Yauatepec, Cuautla, Huitzilac, Jojutla y Temixco", informó José Luis Galindo. Emanuel Carrasco Hernández, di-

rector del CEECA, añadió que esta acción les permitirá conocer más sobre el comportamiento del fuego y la aplicación de técnicas para desarrollar actividades seguras y efectivas, también en apertura y mantenimiento de brechas cortafuego, quemas prescritas y trazo de líneas negras, entre otras.

El Curso Básico para Combatientes Forestales sobre Manejo de Fuego, fue impartido por los instructores Mario Casas Benítez y Alba Karla González Jiménez, ambos del CEECA; así como Carmelo Estrada Calderón, de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

El Gobierno de Morelos mantiene acciones constantes de capacitación, prevención, entre otras, de cara al inicio de la temporada crítica de incendios forestales, para conservar los buenos resultados que se han obtenido a favor de la conservación de la biodiversidad comprendida en las selvas y bosques del estado.

A mantener medidas preventivas por bajas temperaturas, pide SSM

DE LA REDACCIÓN

Servicios de Salud de Morelos (SSM) pidió a padres de familia intensificar las medidas preventivas para evitar enfermedades respiratorias en menores de edad, por el descenso de temperaturas. Laura Elena Nava Uscanga, vocera estatal para informar sobre influenza de SSM, exhortó a no bajar la guardia, vestir abrigado al acudir a la escuela, quienes pertenecan a los grupos vulnerables como: menores de cinco años, adultos mayores, personas con comorbilidades y mujeres embarazadas, inmunizarse contra la influenza en las unidades de salud y aumentar la ingesta de vitaminas para tener un sistema inmunológico fortalecido.

"Es importante que, desde casa, se fortalezcan las medidas de prevención en apoyo a niñas, niños y adolescentes, sobre todo, en este

retorno a las actividades escolares, con un excelente estado de salud; recuerden que la vacuna contra la influenza es segura, eficaz y gratuita", dijo.

Nava Uscanga resaltó la importancia de lavarse con frecuencia las manos con agua y jabón; cubrirse boca y nariz con un pañuelo al estornudar o utilizar el ángulo interno del codo; evitar tocarse ojos, nariz y boca con las manos sucias, y de ser necesario, colocarse cubrebocas.

Precisó que, en caso de presentar sintomatología, acudir a su unidad de salud más cercana o llamar a la plataforma digital saludparatodos.ssm.gob.mx para recibir atención médica gratuita.

Finalmente, detalló que Morelos registra 11 casos de influenza; se tiene un avance de vacunación sectorial de 396 mil 171 dosis aplicadas; mientras que, SSM registra 214 mil 636 vacunas.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 08 de enero de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 378/2023, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ELISEO CARREÓN VERGARA; quien falleció el veinticuatro de agosto de dos mil uno; siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en privada Atlacomulco número 9 de la colonia cantarranas, de esta Ciudad de Cuernavaca Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. ERWIN OMAR LÓPEZ BAHENA.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, comparecen SANDRA LUZ JAIMEZ MIRANDA cónyuge supérstite, MARTHA, PEDRO, VICTORIA, JAVIER ISIDRO, ROCIO, JENNY, MARIBEL Y GREGORIO EDUARDO todos de apellidos RODRÍGUEZ JAIMES denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de el de cujus, PEDRO RODRÍGUEZ LUNA, quien falleció el cuatro de febrero de dos mil veintidós; mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 561/2023.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las DOCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos; a 6 de diciembre de 2023
ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DOMIGUEZ MARTINEZ
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, comparece SILVIA ALBOR OCAMPO, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de los de cujus, MARÍA DE LOS ANGELES OCAMPO AVILES, quien falleció el veintiocho de enero de dos mil ocho, y FILEMON ALBOR GÓMEZ quien falleció el tres de agosto de dos mil uno; mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 534/2023.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las ONCE HORAS DEL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos; a 6 de diciembre de 2023
ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DOMIGUEZ MARTINEZ
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, comparecen SILVIA ALBOR OCAMPO y JORGE DE JESÚS MOJICA ALBOR, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de el de cujus, JORGE MOJICA GONZÁLEZ, quien falleció el uno de enero de mil novecientos noventa y seis; mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 535/2023.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las DOCE HORAS DEL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos; a 6 de diciembre de 2023

ATENTAMENTE
LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, RODOLFO ALEJANDRO LEAL OLGUÍN Y JOSE FRANCISCO LEAL OLGUÍN, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LAURA EMILIA OLGUÍN FERRUSCA también conocido como LAURA EMILIA OLGUÍN DE LEAL, radicada en la Segunda Secretaria de este Juzgado dentro del expediente 705/2023-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En

Jiutepec, Morelos a veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ABSALOM HONORATO MARTINEZ

SECRETARIA DE ACUERDO ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. DULCE MICHELL RODRIGUEZ FLORES

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial, con residencia en el Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 480/2023, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUIS SALGADO CARRILLO; quien falleció en Yautepec, Morelos, el dos de junio del dos mil doce, quien tuvo su último domicilio en Calle Primavera número veintitrés, Colonia Ignacio Zaragoza, Yautepec, Morelos.

Por medio de presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 07 de diciembre del 2023.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUARÉZ

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 286/2021-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ELENA MAGAÑA SERRANO, quien falleció a las QUINCE HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VIENTE y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE ADOLFO FIERRO NUMERO 100, CUERNAVACA, MORELOS; sucesión denunciada por SALVADOR BATALLA MAGAÑA.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA

LIC. LILIANA GARCÍA ALARCÓN.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a OSCAR TEJEDA ESPINOZA; quien falleció el once de septiembre de dos mil veintitrés, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Privada Centenario, lote 2, Colonia Lienzo del Charro, CP. 62130 de Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercera Secretaría bajo el número 506/2023-3.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de diciembre del 2023.

ATENTAMENTE.
EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.
LA JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

NOTARIA
CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200**

Le dan 7 décadas de prisión por violación de una menor de edad

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana venció el principio de presunción de inocencia y obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento una sentencia de 70 años de prisión en contra de Samuel "N" por su

responsabilidad en el delito de violación equiparada agravada en concurso real homogéneo, cometido en contra de una menor de edad.

Derivado de la denuncia presentada por la desaparición de una adolescente de 12 años de edad

durante el mes de mayo del año 2021 en el municipio de Xochitepec, se activaron los protocolos para la búsqueda correspondiente. El 21 de junio de 2022, personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), logró la localización de la adolescente en un cuarto ubicado en la colonia Chiverías, perteneciente al municipio de Zacatepec, a quien se encontró con una bebé de dos meses de edad, refiriendo que era su menor hija producto de una relación con su tío paterno, trasladando a la menor a la Fiscalía Especializada en Niñas, Niños y Adolescentes (FENA).

La adolescente refirió al Ministerio Público Especializado que en el año 2020 habría quedado embarazada y se interrumpió su gestación y fue en el año 2021 que se habría ido con su tío de quien

quedó embarazada y en abril de 2022 dio a luz a su bebé con quien fue localizada.

Al obtener la representación social una orden de aprehensión en contra del presunto responsable del delito de violación equiparada agravada en concurso real homogéneo, personal de la AIC realizó la detención en el mes de junio de 2022, de Samuel "N" de 31 años de edad, en la colonia Insurgentes, del municipio de Jojutla.

Al concluirse las etapas procesales, la Fiscalía Metropolitana demostró la plena responsabilidad penal de Samuel en el delito de violación equiparada agravada en concurso real homogéneo, por el cual, durante audiencia de Juicio Oral el tribunal impuso en su contra una sentencia de 70 años de prisión, y al pago de 2.5 millones de pesos para la reparación del daño.



Samuel "N"



Amenazó despojar de su camioneta con arma a mujer, le dan 22 años de prisión

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana demostró la plena responsabilidad de Francisco Daniel "N" en el delito de robo de vehículo automotor agravado, y obtuvo de la Justicia Oral una sentencia en su contra de más de 22 años de prisión y al pago por la reparación del daño.

Sobre los hechos, el 18 de junio del año 2022, la mujer víctima llegó a bordo de una camioneta Toyota tipo Hilux a un establecimiento de comida ubicado sobre la carretera Camino al Diez, de la colonia 5 de mayo perteneciente al municipio de Temixco, lugar donde fue interceptada por dos masculinos quienes con un arma de fuego la amenazaron exigiéndole la entrega de las llaves del automotor, a bordo del cual se dieron a la fuga.

Derivado de las investigaciones

realizadas se logró establecer la identidad de uno de los presuntos responsables en contra de quien, la Fiscalía Metropolitana obtuvo una orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron la detención de Francisco Daniel "N".

Al concluirse las etapas procesales, y valorarse el acervo probatorio aportado por la Fiscalía Metropolitana, durante audiencia de Juicio Oral el Tribunal encontró elementos suficientes para encontrar penalmente responsable a Francisco Daniel en el delito de robo de vehículo automotor agravado.

Derivado de lo anterior, se impuso en su contra una sentencia de 22 años y cinco meses de prisión y al pago por la reparación del daño y multa respectiva.



Francisco Daniel "N"



Mariano José "N" y Alberto "N", fueron vinculados por homicidio

DE LA REDACCIÓN

Al desarrollarse la audiencia de continuación de proceso, la Fiscalía Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Mariano José "N" y Alberto "N", como presuntos responsables del delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Aoxochiapan, haciéndose prevalecer la prisión preventiva justificada como medida cautelar.

La noche del 23 de diciembre de 2023, la víctima se encontraba frente a su domicilio ubicado sobre la calle 16 de septiembre en la colonia Centro, donde fue interceptado por dos masculinos quienes accionaron armas de fuego en su contra privándolo de la vida en el lugar.

Resultado de las investigaciones

desarrolladas, se obtuvo la identidad de los presuntos responsables en contra de quienes la Fiscalía Oriente obtuvo una orden de aprehensión, y elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Mariano José "N" y Alberto "N".

En audiencia realizada el fin de semana, el Ministerio Público formuló imputación en contra de ambos masculinos por el delito de homicidio calificado, vertiéndose el acervo probatorio respectivo, y durante la audiencia de continuación de proceso, fueron vinculados persistiendo en su contra la prisión preventiva como medida cautelar, y concediéndose el plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria.

Por robo a minisúper en Cuautla, dos hombres vinculados a proceso

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Marco Antonio "N" y Jorge "N", presuntos responsables del delito de robo calificado en agravio de una cadena comercial ubicada en el municipio de Cuautla, mismos que enfrentarán su proceso en prisión preventiva.

Los hechos se registraron el pasado 05 de enero cuando los hoy imputados ingresaron a un establecimiento comercial ubicado sobre la carretera federal México-Cuautla, en la colonia Santa Bárbara en el municipio de Cuautla, en donde amenazaron con un arma blanca a la cajera del lugar para despojarla del dinero en efectivo, para después salir del inmueble y abor-

dar un vehículo del servicio público.

Elementos de la policía preventiva ubicaron a la altura de Plaza Atrios del mismo municipio a los presuntos responsables a bordo de un taxi, realizándose la detención de Marco Antonio "N" y Jorge "N", quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Al celebrarse la primer etapa procesal, la Fiscalía Oriente les formuló imputación y vertió el acervo probatorio en contra de Marco Antonio "N" y Jorge "N", emitiéndose un auto de vinculación a proceso por el delito de robo calificado, le fue concedido a la representante social el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria y a los imputados la prisión preventiva como medida cautelar.